

11° Informe  
Octubre 2021

EL CRECIMIENTO DE LA  
MARGINALIDAD NO SE DEBE  
A LAS MIGRACIONES SINO  
A LA FALTA DE  
OPORTUNIDADES

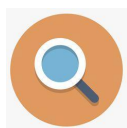


**CEMAIS**  
Centro Mariano de  
Investigación Social

El crecimiento de la marginalidad no se debe a las migraciones sino a la falta de oportunidades

El Informe CEMAIS 11 se aproxima a la problemática socio-demográfica y económica de las grandes urbes, en especial la del Gran Buenos Aires. El análisis relativiza consensos acerca de la migración interna como causa de la aglomeración y empobrecimiento de los cinturones que rodean a nuestras urbes grandes (Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario); aunque los datos disponibles corresponden a Buenos Aires, por varios cauces analíticos pueden atribuirse también a las otras ciudades.

El estudio presenta una dinámica en que los niveles de marginación y exclusión actuales no tienen que ver con un caudal masivo e irregular de población provinciana –fenómeno que ya no tiene tanta relevancia en los últimos 30 años-, sino con la falta de desarrollo económico y social en esas jurisdicciones. La propuesta es desconcentrar con políticas consensuadas con todos los sectores de la sociedad y con todos los niveles del Estado, en un proceso que simultáneamente ofrezca mayores oportunidades para un amplio e integral desarrollo social.



[Ver | Datos](#)

En la Argentina está instalada la idea de que el crecimiento de los bolsones de pobreza en las grandes urbes responde a una dinámica migratoria de concentración de la población. El argumento es que la falta de oportunidades en el interior del país lleva a que la gente parta desde sus lugares de origen hacia la urbe que tenga más cercana (Gran Córdoba, Rosario o su capital provincial) o a la mayor urbe de la Argentina para aquellos que sean más osados (el Gran Buenos Aires). **Es importante indagar sobre la verosimilitud de esta premisa, porque está en la base del sistema distributivo federal y de varias políticas públicas esenciales.**

Desafortunadamente, los datos disponibles de migraciones corresponden a los censos que el INDEC tiene publicado desde el año 1991. En este censo, el instituto de estadísticas brinda una apertura de origen de la población según hayan nacido en la provincia que viven, en otra provincia o en otro país. Pero las publicadas para los censos 2001 y 2010 no tienen la misma apertura por lo que se imposibilita hacer un seguimiento de la estructura de la migración desde los datos de 1991 hasta los del 2010.

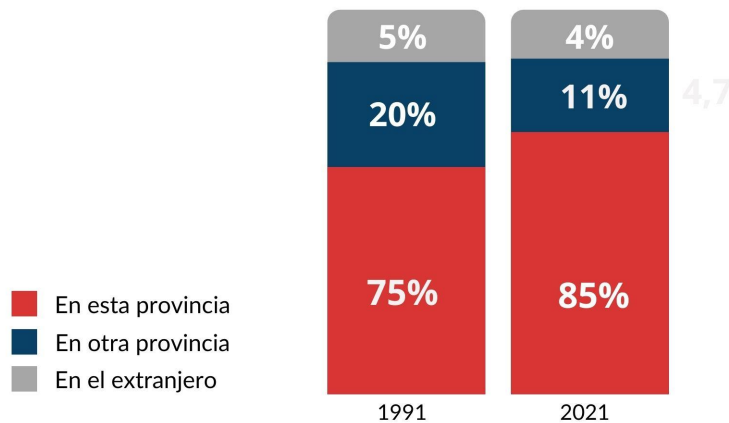
Sin embargo, para el 2021 se puede apelar a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC que presenta una ventaja y una desventaja. La ventaja es que tiene la misma apertura de la información sobre migración que el censo de 1991. La desventaja es que la EPH releva sólo los grandes aglomerados urbanos (representativos de 28 de los 45 millones de habitantes) y que, además, no releva las villas de emergencia (en donde puede estar parte de la migración).

De todas formas, con los datos disponibles y teniendo en consideración las limitaciones, se puede observar los principales trazos que muestran los movimientos migratorios en Argentina.

Esto se presenta en los gráficos a continuación.

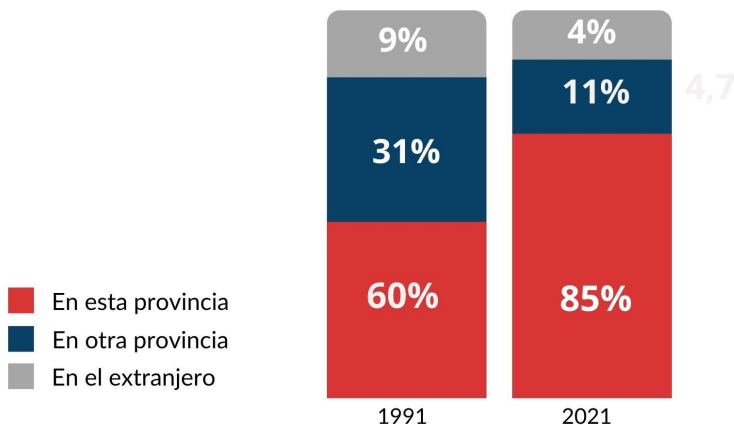
**Grafico 1. Población Argentina según lugar de nacimiento**

Total país



**Grafico 2. Población Argentina según lugar de nacimiento**

Gran Buenos Aires



Fuente: CEMAIS en base a Censo 1991 y EPH del INDEC

Estos datos resultan un tanto sorprendentes, porque contradicen algunos consensos ya instalados. Lo que están señalando es que, efectivamente, la gran concentración poblacional que se da en el Gran Buenos

Aires se debe a las migraciones internas desde el interior hacia la metrópoli. Pero se dieron hace varias décadas; en los últimos 30 años dejaron de darse. **La expansión poblacional del Gran Buenos Aires ya no responde a migraciones internas sino a la reproducción de los hijos y nietos de los que migraron hace más de tres décadas.**

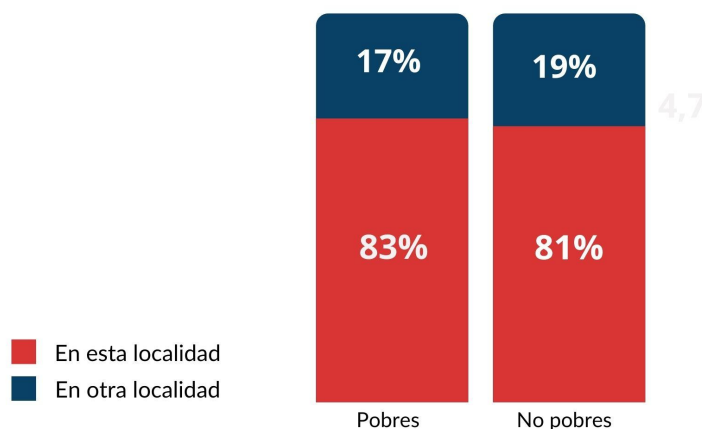
Más concretamente, hace 30 años (1991) el 60% de los habitantes del Gran Buenos Aires era oriundo y el otro 31% eran migrantes de otras provincias. Es decir, de cada 3 argentinos que vivían en el Gran Buenos Aires, 2 eran bonaerenses y 1 provinciano. Actualmente, el 85% es oriundo y sólo el 11% es de las provincias. **Esto quiere decir que hoy, de cada 10 argentinos que viven en el Gran Buenos Aires, 9 son oriundos y sólo 1 vino de las provincias.**

Claramente, el problema del crecimiento anárquico y desordenado del Gran Buenos Aires no se debe más a las migraciones internas. Esto es pasado. Hoy prevalece como causal la expansión de la propia población en ámbitos urbanos sin planificación.

Otra evidencia notable surge de la encuesta de hogares del INDEC para el año 2021, en la que se releva el lugar de nacimiento de los habitantes del Gran Buenos Aires según situación social. Lo que se observa es que **las personas de las unidades domésticas más vulnerables en el Gran Buenos Aires no provienen del interior: el 83% de quienes las forman son bonaerenses de la zona metropolitana.** Entre los “no pobres” de esas mismas localidades, el origen bonaerense se da un porcentaje similar: 81%.

Ciertamente hay que tomar este dato con cautela porque la encuesta de hogares del INDEC no releva la situación en las villas de emergencia, que es donde pueden asentarse la población pobre que viene del interior. Pero es tan alto el porcentaje de pobres oriundos que viven en las zonas urbanizadas (relevadas por la encuesta del INDEC) que es difícil que la situación sea muy diferente en las villas de emergencia.

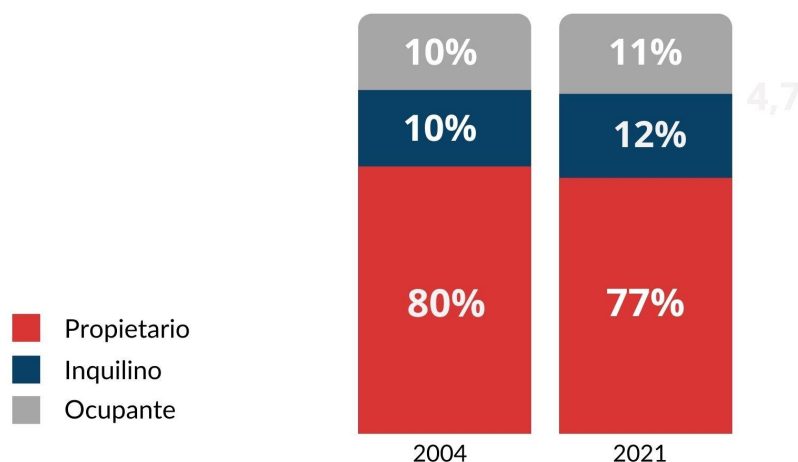
**Grafico 3. Lugar de nacimiento de la población del GBA**  
2021



Fuente: CEMAIS en base a Censo 1991 y EPH del INDEC

El tercer dato relevante para entender la anárquica expansión poblacional del Gran Buenos Aires surge de observar cómo el régimen de tenencia de la vivienda en el Gran Buenos Aires evolucionó en lo que va de este siglo. En el Gráfico 4 se observa una tendencia declinante en el carácter de *propietario* y en aumento en el carácter de *inquilino* y *ocupante*.

**Gráfico 4. Régimen de tenencia de la vivienda en el GBA**



Este dato es significativo porque termina de cerrar un diagnóstico presuntivo del fenómeno del crecimiento de la marginalidad en el Gran Buenos Aires. Hasta hace 30 años atrás, los provincianos buscaban mejor suerte en la metrópoli y se establecieron. Entonces se dio el fenómeno de la concentración. Pero sus hijos y nietos ya son oriundos de la metrópoli. Muchos de ellos no tuvieron buenas oportunidades allí, por eso el 40% es pobre y un número importante y creciente no tiene acceso a la vivienda propia, lo que sostiene el fenómeno de muchos más inquilinos y ocupantes (legales e ilegales).

**En otras palabras, el crecimiento de la marginalidad social del Gran Buenos Aires no se explica por un fenómeno migratorio. Parecería que es todo lo contrario. Las migraciones son relativamente pocas y el crecimiento de la marginalidad social se da por la falta de oportunidades de los hijos y nietos de los que ayer fueron inmigrantes internos.**

En cierta forma, las migraciones internas declinaron a raíz de lo difícil y desalentador que se hizo buscar oportunidades en la metrópoli ante el riesgo de caer en la trampa de una gigantesca marginalidad.

Desafortunadamente los datos del Censo 1991 no permiten obtener información desagregada para el Gran Córdoba y Rosario, por lo tanto, no se puede hacer el mismo análisis que con el Gran Buenos Aires. Pero es muy factible que el fenómeno se repitiera, en menor escala, en estas dos grandes urbes del interior del país y las capitales de las otras provincias.



Las dimensiones y complejidad de los problemas aquí apuntados son una buena oportunidad para refrescar el fin primordial de la Doctrina social católica que no es otro que evangelizar. Y como lo recuerda el Papa Francisco, “*evangelizar es hacer presente en el mundo el Reino de Dios*” (Evangelii Gaudium, 176). El *mundo* somos nosotros, hijos de Dios, inmersos en infinidad de vínculos y situaciones que cooperan o se contraponen con la construcción del Reino. La pobreza no elegida, la pobreza extrema que niega acceso a lo esencial para un desarrollo humanizante de las capacidades de cada persona, no se condice con el Reino, porque éste, aquí en la tierra, promueve la justicia en el uso de los bienes que fueron creados para todos los hombres de todos los tiempos: como enseñaba San Juan XXIII, no hablamos sólo de asegurar a cada quien la comida, o un decoroso sustento, sino que tengan *prosperidad sin exceptuar bien alguno* (Mater et Magistra, 402). En ese sentido, el mandato de caridad de Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre, “... *abrazar todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes de la convivencia y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar extraño. La verdadera esperanza cristiana, que busca el Reino escatológico, siempre genera historia*” (Evangelii Gaudium, 181). Ésta es la clave del discernimiento y la acción de los cristianos: **la tensión hacia lo eterno es fuerza de transformación para la convivencia en este tiempo. Eso es hacer historia desde la fe.**

Por ello, para que la acción de los cristianos sea transformadora, “*incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país*” (Evangelii Gaudium., 184). Tal juicio sobre la realidad es el que quiere aportar el CEMAIS, en busca de una *objetividad* que dé paso a un diálogo con los actores sociales e institucionales. Se compone de principios y de fenómenos iluminados por éstos; los principios organizan la percepción de los fenómenos y su valoración, y en conjunto tensionan la realidad hacia la realización del bien común. Trabajar a partir de estos dos niveles (principios y fenómenos) permite el diálogo, el crecimiento, la cooperación, la construcción social colaborativa.

Sobre la cuestión que trata este Informe, se propuso validar o rectificar desde las estadísticas algunos consensos de amplia difusión entre los operadores políticos, mediáticos y empresariales: el principal es que los problemas de macrocefalia fueron y son producto de migraciones internas desde las provincias más pobres hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). A partir de nuevas visiones posibles, también las políticas deben adecuarse, por aquel principio de objetividad que hemos mencionado más arriba, para que hagan eficaces los esfuerzos del Estado y de la comunidad en general para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.



El desafío es desconcentrar la población ordenadamente. Esto es, buscando que el reordenamiento urbano implique la reducción de la marginalidad y la incorporación de los excluidos: es una verdadera cuestión de Estado. Por ello retomamos la línea de acción del Informe CEMAIS n° 1:

*“...desde el CEMAIS se entiende que lo público excede a lo estatal. Cuando de elaborar opciones políticas se trata, lo público se define también junto con otras instancias sociales y con la articulación de las organizaciones colectivas. Se trata de construir un espacio que favorezca la participación e invite al compromiso de más actores que aporten desde una mejor información y con mayor predisposición al diálogo constructivo. La solución a estas problemáticas precisa de representantes estatales, sociales, económicos, culturales y religiosos que, de manera conjunta, asuman la responsabilidad frente a lo que se decide. De lo contrario, solo el Estado opta mientras que el resto apenas observa...”*

Creado ese espacio colaborativo y plural para el diseño de una política de Estado tan abarcativa y fundamental, su agenda podría contemplar:

1. La necesidad de reducir la inflación por medios genuinos y estables.
2. La construcción de consensos entre los diversos niveles de gobierno –nacional, provinciales, municipales-, el sector privado y las organizaciones sociales para generar empleos para personas de bajas calificaciones técnicas (Ver Informes CEMAIS n° 5 y n° 7). Una vía para ello es la creación de nuevos espacios urbano-productivos o *zonas especiales de producción*, ubicadas en las adyacencias externas a los grandes aglomerados urbanos. Allí deberían regir leyes regulatorias, impositivas y laborales más favorables para la instalación de empresas con tecnologías que utilicen mano de obra intensiva de baja calificación (textil, confección, faena, envasados, encurtidos, ensamblados, materiales de construcción, etc.). Serían parques industriales con un plexo normativo más favorable.
3. El diseño y ejecución por parte del Estado de suficientes lotes con servicios públicos funcionando (agua, cloaca y electricidad) en áreas nuevas urbanizadas (calles, plazas y espacios comunes arreglados). En conjunto, el sector público y el sector privado pueden construir viviendas industrializadas en estos lotes listas para ser habitadas de forma tal de facilitar la fluidez de la desconcentración. Un elemento central es que las viviendas no deben ser entregadas gratuitamente sino a través de créditos subsidiados de largo plazo. Los créditos subsidiados tienen la ventaja de que generan sentido de propiedad lo cual es la semilla para la generación de capital social en la comunidad. Además, permiten tener una porción de recupero que sirvan para seguir financiando la desconcentración. (Ver Informe CEMAIS n° 10).

4. Para la escolaridad de los niños y jóvenes habría que gestionar un sistema de transporte público escolar rotativo con una amplia franja horaria. La idea debe ser garantizar el acceso a las instituciones educativas a las que están asistiendo. Lo mismo habría que hacer para el transporte hacia centros de salud existentes en otras zonas. En otras palabras, estas nuevas comunidades no tienen necesidad de tener –al menos en el corto plazo– escuelas y centros de salud, sino facilidades para acceder a estas instituciones establecidas en otras localidades.



# Centro Mariano de Investigación Social



Proyecto  
**CEMAIS**  
CORDOBA

HOMBRE  **NUEVO**

Contacto: +54 9 3517 68-0524